

sa tan ruda, peligrosa y bárbara. Al-
gún día sucederá una hecatombe.

ESPECTACULO INFAME Y CRIMINAL

El día 7 del presente, riñeron en la plaza central de esta población, los que la barren y los que entran y sacan las mesas del mercado. Esto para nosotros, con ser muy lamentable, no lo es tanto, como la indecente, grosera y censurable actitud en que se colocaron varios vendedores del mercado, que con despreciables y criminales gestos y palabrotas los incitaban a acometerse y los azuzaban como si fueran perros. ¡A eso no hay derecho!

Ninguna persona culta y humanitaria es capaz de gozar con el espectáculo y las riñas de seres humanos, pues hasta las de perros y gallos las encuentra inadmisibles.

¡COMO ESTA EL PATIO!

Del patio de la casa donde habita, le quitaron una calderilla llena de ropa lavada al vendedor de lotería José Navarro. Los autores de la sustracción no han sido... habidos.

CAIDA NUMERO, UN MILLON

Por cojerse a la trasera de un auto y soltarse en marcha se lastimó el niño X en la carretera de Valdepeñas; ¿No podrían las autoridades, los maestros y las personas mayores afeitar y corregir más fuertemente esa mala costumbre de los niños? Hemos visto en el recibimiento de la clínica del doctor Camacho, un sencillo cuadro alegórico exponiendo los peligros del niño en la calle sobre todo con los autos, que nos parece tan práctico, tan útil y tan necesario, que creemos que debía haber uno igual en cada escuela, en cada casa y en cada esquina. Y se evitarían muchos accidentes.

VAYA FRESCURA

Hace unos días, que a un frescales de aquí, se le ocurrió dárseles de postín en Madrid, y ni corto ni perseguido, alquiló un auto nuevecito y en unión de una mujer y una niña se presentó en Manzanares. Llega a la entrada del pueblo, manda parar; se apea; dice al pobre «chauffeur» que espere, que va por el dinero; se marcha y no vuelve; el chófer se impacienta; que sospecha; que va en su busca; que lo denuncia a las autoridades; que lo encuentran; que lo detienen; que llaman a sus hermanos; que estos pobres señores indignados, avergonzados, aprontan unas pesetas para librarlo de la cárcel; que se promete al pobre chófer abonarle el resto; que este «infeliz» se marcha a Madrid con el abrigo rasgado y ya se ha acabado.

AVISO

Sepan los amigos Ayllón, Fernán-dez, Pedraza, Carrasco, Luengo y muchos más, que no los olvidamos; pero que nos dispensen; que ya publicaremos sus éxitos.

¡Se juntan tantas cosas para un quincenal, pequeño!

Además y por haber llegado tarde no publicamos el «cliché» de la señorita Primitivo con su simpática corte de honor. Lo sentimos.

LOS VICIOS

Considerados los vicios como elementos de placer, es indiscutible, que los obreros tienen mas derecho a tenerlos que los burgueses; porque el que más trabaja y produce tiene mas derecho a los gozos de la vida; pero analizados científicamente y socialmente en su condición económica y embrutecedora, son los trabajadores honrados y cultos los que han de apartarse de ellos, con mas prontitud y asco. Proletario que gasta en vicios, parte del salario que roba a las necesidades por cubrir, de sus familiares, es un monstruo, idiota y degenerado, que se entrega maniatado a la burguesía, para que ésta siga en posesión de los resortes que le permiten sostener sus irritantes privilegios. Además comete el crimen de transmitir a sus hijos los mismos defectos censurables. ¡Obrero: aprende a «saber gustar» y podrás defenderte mejor!

OVILLEJO

Es de ingenioso magín,
Joaquín

Y es excelente muchacho
Camacho

Y es pulcro y muy bien se alinea
Piña

Por una agraciada nuera
de Manzanares se muere
de tanto como la quiere
Joaquín Camacho Piña.

P. M. O.

Tribuna Libre

De Pozo Amargo a Sisante

¡A los dos años de República!

¡Como está el patio...! Vamos en la camioneta de viajeros que hace servicio desde La Roda a Cuenca. A ella suben en Pozo Amargo los suscriptores de EL CAUTERIO SOCIAL, Agustín Carretero, Julián Ribas, Cristino Rubio y otros viajeros y por una conversación que estos sostienen, nos enteramos que a los dos años de República, aun son muchos juzgados municipales sucursales de sacristía. Por lo menos el de Casas de Haro, quedó palpable que lo es por lo que oímos, y que es sobre poco más o menos, lo siguiente: En este pueblecito, habita Justo Martínez Montero, que tiene relaciones amorosas con su tía de segundo grado, Dominica Estesio Martínez; hace más de seis meses hablaron al cura sobre la celebración de matrimonio, y éste les dijo que habían de pagar doscientas pesetas por la dispensa de consanguinidad; a Justo le pareció exajerada esa cantidad, y habló con el secretario para informarse de lo que costaría casarse civilmente, nada más.

El secre le dijo que más de cincuenta pesetas; entonces Justo le dijo que se casaría civilmente; pero el funcionario civil? (no; sacristán honorario por lo visto) en vez de alegrarse y estimularlo a prescindir de la Iglesia, le instó a que no lo hiciera, porque aun no se había nadie atrevido en Casas de Haro a semejante cosa, y, a que

trabajando más y haciendo muchas economías, los novios, en vendimias y siegas reuniesen las doscientas pesetas y se las diesen al cura. Justo se convenció, y en la vendimia pasada reunieron ciento veinticinco pesetas y se las entregaron al curiano; pero por lo que parece, no tiene prisa en casarlos, y espera a que llegue la siega y le entreguen lo que resta, para entonces celebrar el casamiento. En primer lugar, el berrendo comete un pecado de simonía comerciando con las cosas sagradas, o no es sagrado el sacramento matrimonio; y en segundo lugar, ese secretario merece una repulsa del juez de instrucción de San Clemente y otra del presidente de la audiencia de Cuenca, haciéndole ver sus obligaciones de funcionario civil de la República, que no debe seguir siendo como cuando la monarquía, agente gratuito de la clerigalla cerril y explotadora.

Si el inocente Justo Martínez Montero hiciera caso de nosotros, le recomendaríamos que obligase al curiano a devolver esas ciento veinticinco pesetas, y al secretario ese, clerical, a que tramitase su casamiento civil a secas, con arreglo a la ley, y no le costaría ni lo que en un principio le dijo. Y con esas doscientas pesetas, comprarse cosas útiles y necesarias para el domicilio, dejando solamente unas monedas para comprarse unos pitos y tocarlos siempre que se encontraran con ese cura y ese ¡secre!

Un reporter improvisado

¡Oh las beatas...!

Apesar de llevar siempre el crucifijo colgando la beata Dolores Novés Sánchez Maroto, ha tenido la poca delicadeza de «agradecer» la visita de su sobrina política Juliana González Antequera, (que ha ido a verla por estar Dolores enferma) cometiéndole el acto de soberbia de echarla a la ca la sin motivo, estando presente la Niña del Cáncer. ¿Es eso lo que manda su religión? ¿Es esa la humildad y la paciencia? ¡Cuanta imbecilidad y cuanto y cuanto hipocresía! Creyentes ¿eh?...

FRANCISCO GONZALEZ

La verdad ante todo

Ciudadanos de Manzanares: Teniendo en marcha el litigio que, con motivo de la usurpación del capital de Ramona Sánchez de la Blanca, vulgo «La Sola» se ha entablado contra ciertos elementos clericales, que sin pertenecerles se han apropiado de dicho capital; los familiares de Ramona apelan también a la vindicta pública, y a todos los que frecuentaron la casa de «La Sola» tanto campesinos como trabajadores de todas clases, requieren para que digan, si tanto de Ramona como de su esposo Jorge Beltrán pudieron observar otra cosa que anomalías y simplezas, por cuyo motivo se veían en la imposibilidad de servirles, unos; y otros, solo siguiendo el curso de sus tonterías y desaciertos, ya que lo que más les importaba era el salario.

A pesar de haber dicho ya algo de esto en otro número de EL CAUTERIO SOCIAL, es conveniente que el vecindario se de perfecta cuenta del asunto que se ventila, para que, conociendo los hechos exactos pueda ejulciar con imparcialidad.

Ramona, La Sola, nacida y criada

en la popular barriada del Matadero Viejo, a pesar del mucho capital que tenían sus padres, y dada la poca inteligencia que estos poseían, se dedicaban a las faenas campesinas, y se daba el caso de que has'a incluso la hacían trillar toda la cosecha; trabajo impropio de su sexo y condición. Esto lo saben sus contemporáneos. En esta forma llegó a la pubertad, y con este motivo tuvo muchos pretendientes, atraídos por el interés, más que por sus condiciones físicas y morales; pero todos se estrellaron contra la roca de su inconsciencia; pues a todos contestaba que «no lo había llamado Dios, por ese camino». Pero se pusieron por medio esos elementos catequistas de que se valen los ministros de Jesucristo, (esos que desprecian (!) los bienes terrenales y aman (?) al prójimo como a ellos mismos) porque invitan al perro del cazador que trae la pieza a los pies del amo, y llevaron al Ramona al confesionario; y tanto la aterrorizaron y tanto se apoderó de ella el pánico, que tantas veces como el reloj daba las horas, tenía que arrodillarse a pedir a Dios la librase de las llamas eternas. Al menor tañido de las campanas de la iglesia salía atropelladamente de su casa sin cuidarse siquiera de su indumentaria; pues muchas veces, causaba la burla de los transeúntes, que decían: «¡Ya llegó el carnaval!» Bien lo sabe el pueblo.

Entre las catequistas figuraba la hermana del cura Patrocinio, que se hizo su compañera inseparable, hasta conseguir casarla con su otro hermano Jorge; ser timorato y repulsivo como todo el pueblo sabe.

De resultados de este casamiento, no solo se deshicieron de un ser inservible; si no que por «milagro» obró la divina providencia salió premiado dicho curita, para que con sus ahorros se una casita en la calle Mayorazgo, procurando atraerse al imbecil de su hermano y a Ramona comprando para ellos una casa colindante a la suya, y estableciendo entre ambas viviendas comunicación interior, para de esta manera tener más segura la presa, aislándola de sus familiares. Y con esta forma de estrecha vigilancia, siguieron hasta que aconteció la muerte del mencionado Jorge y de Ramona. Dieron algo de los episodios sucedidos durante la enfermedad que puso fin a la vida de ésta.

Asistieron a Ramona en su última enfermedad, una sobrina suya y otras primas hermanas; y a medida que se iba agravando, aumentaban las visitas de estos ministros (!) de Jesucristo, hasta hacerla permanente; llegando al extremo de no permitir la estancia de los familiares de la enferma junto al lecho de ésta. Apenas le daban algún alimento o medicina les decían con mucho fuero: «Hagan ustedes el favor de salir de aquí.»

Y como en realidad fueron dueños de sus conciencias y por lo tanto de su capital, como no lo sudaron ni les pertenecía, han dado a entender claramente como observan ellos el mandamiento que dice: «No codiciáis los bienes ajenos.»

Por la familia JUAN SANCHEZ

PREGUNTAS

¿En qué sitio estaba Dios antes de «crear» el mundo? ¿Quiénes fueron los padres de la esposa de Cain?

¿Cómo se llamaba esta mujer? ¿Quiénes fueron los padres de San José? ¿Sobre qué pies andaba la serpiente antes de ser condenada a vivir arrastrándose?

R. ESPINOSA

Manzanares, febrero 1933

ADVERTENCIA

En la nota que damos en primera plana titulada «Honor al mérito», que el aludido profesor en la misma es D. Daniel Cristóbal Pedraza.

Imp. «Vida Nueva»-Cuerrero-Puerto